

R-DNAT-2024-0039
Salta, 09 de febrero de 2024
EXPEDIENTE 11.064/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 37, elevado por la estudiante Guadalupe Agustina Pérez Toril - LU N° 414.773 - DNI: 38.655.075, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 43, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Guadalupe Agustina Pérez Toril - LU N° 414.773 - DNI: 38.655.075, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Caracterización hidrológica y ambiental de la microcuenca del río Xibi Xibi. Provincia de Jujuy. Pautas para una restauración hidrológica".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega y como Codirector a la Ing. Patricia Cecilia Espinoza.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Guadalupe Agustina Pérez Toril - LU N° 414.773 - DNI: 38.655.075, con los siguientes docentes:

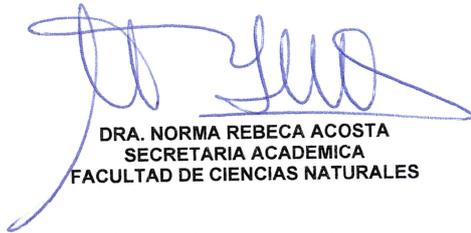
TITULARES: LIC. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA
LIC. LAURA CRISTINA MARMOL
ING. ALEJANDRA SOLEDAD ALVARADO



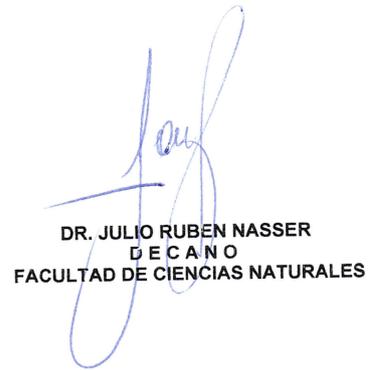
R-DNAT-2024-0039
Salta, 09 de febrero de 2024
EXPEDIENTE 11.064/2023

SUPLENTE: ING. MARIA CECILIA NICOLOPULOS
M.SC. MARIA ALEJANDRA CAMARDELLI
ING. ANA LAURA MOYA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES